



JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| CONTENIDO | 1 |
| JUSTIFICACION DEL AUMENTO DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS..... | 5 |
| SECCIONAL BOGOTA- CODIGO SNIES 1806 | 5 |
| 1. Actividades de incidencia social e impacto regional | 6 |
| 2. Bienestar institucional de la comunidad educativa | 7 |
| 3. Cualificación docente | 8 |
| 4. Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental | 9 |
| 5. Desarrollo tecnológico | 9 |
| 6. Infraestructura | 10 |
| 7. Internacionalización | 10 |
| 8. Inversión planta física | 11 |
| 9. Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos | 11 |
| 10. Investigación, innovación y extensión | 12 |
| 11. Programas académicos | 13 |
| 1. Otras líneas de inversión | 13 |
| SECCIONAL CARTAGENA- COMPARTE BOGOTÁ CODIGO SNIES 1806..... | 14 |
| 1. Actividades de incidencia social e impacto regional | 14 |
| 2. Bienestar institucional de la comunidad educativa | 15 |
| 3. Cualificación docente | 16 |
| 4. Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental | 16 |
| 5. Desarrollo tecnológico | 16 |
| 6. Infraestructura | 16 |
| 7. Internacionalización | 17 |
| 8. Inversión planta física | 17 |
| 9. Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos | 17 |



[Handwritten signature]



Continuación justificación del aumento de los derechos pecuniarios

Página 2 de 40

10. Investigación, innovación y extensión 17

11. Programas académicos 18

SECCIONAL CALI- CODIGO SNIES 1807 18

1. Actividades de incidencia social e impacto regional..... 19

2. Bienestar institucional de la comunidad educativa 19

3. Cualificación docente 20

4. Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental 20

5. Desarrollo tecnológico 20

6. Infraestructura 21

7. Internacionalización 21

8. Inversión planta física 21

9. Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos 21

10. Investigación, innovación y extensión 21

11. Programas académicos 22

SECCIONAL BARRANQUILLA- CODIGO SNIES 1808..... 22

1. Actividades de incidencia social e impacto regional..... 24

2. Bienestar institucional de la comunidad educativa 25

3. Cualificación docente 25

4. Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental 26

5. Desarrollo tecnológico 27

6. Infraestructura 27

7. Internacionalización 27

8. Inversión planta física 27

9. Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos 28

10. Investigación, innovación y extensión 28

11. Programas académicos 29





SECCIONAL PEREIRA- CODIGO SNIES 1809..... 29

1. **Actividades de incidencia social e impacto regional**..... 30
2. **Bienestar institucional de la comunidad educativa** 30
3. **Cualificación docente**..... 30
4. **Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental**..... 31
5. **Desarrollo tecnológico**..... 31
6. **Infraestructura**..... 32
7. **Internacionalización**..... 32
8. **Inversión planta física** 32
9. **Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos**..... 32
10. **Investigación, innovación y extensión** 33
11. **Programas académicos** 33
12. **Otras líneas de inversión**..... 33

SECCIONAL CÚCUTA- CODIGO SNIES 1810..... 33

1. **Actividades de incidencia social e impacto regional**..... 34
2. **Bienestar institucional de la comunidad educativa** 34
3. **Cualificación docente**..... 35
4. **Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental**..... 35
5. **Desarrollo tecnológico**..... 35
6. **Infraestructura**..... 35
7. **Internacionalización**..... 35
8. **Inversión planta física** 35
9. **Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos**..... 36
10. **Investigación, innovación y extensión** 36
11. **Programas académicos** 36

SECCIONAL SOCORRO- CODIGO SNIES 1811 37





| | |
|--|----|
| 1. Actividades de incidencia social e impacto regional..... | 37 |
| 2. Bienestar institucional de la comunidad educativa | 38 |
| 3. Cualificación docente | 38 |
| 4. Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental | 38 |
| 5. Desarrollo tecnológico | 38 |
| 6. Infraestructura | 39 |
| 7. Internacionalización..... | 39 |
| 8. Inversión planta física | 39 |
| 9. Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos | 39 |
| 10. Investigación, innovación y extensión | 39 |
| 11. Programas académicos | 39 |





JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS

Se enuncian los proyectos de inversión por cada seccional en el orden consecutivo al establecido en el código SNIES asignado por el Ministerio de Educación Nacional, así: seccional Bogotá, 1806; seccional Cali, 1807; seccional Barranquilla, 1808; seccional Pereira, 1809; seccional Cúcuta, 1810, y seccional El Socorro, 1811.

Así mismo, se agrupan los proyectos de inversión observando lo normado en la Resolución 20434 de 2016, artículo 4, numeral 8.

SECCIONAL BOGOTA- CÓDIGO SNIES 1806

Para la vigencia de 2025, la Consiliatura aprobó un incremento de los derechos pecuniarios de matrícula para la seccional Bogotá del 7% para programas de pregrado y posgrado, para los otros derechos pecuniarios se aprobó un incremento del 8%.

En consecuencia, en los derechos pecuniarios de matrícula se tiene un 1.59 puntos porcentuales adicionales, en los otros pecuniarios se tiene un 2.59 puntos porcentuales adicionales por encima del IPC a octubre de 2024.

A continuación, y dando aplicación a lo normado en el artículo 4 de la resolución 19591 de 2017, los mayores valores a percibir por la Seccional Bogotá por concepto de matrículas y otros derechos pecuniarios con incrementos superiores al IPC interanual a octubre 31 de 2024 suman DOS MIL VEINTITRÉS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$2.023.094.691,00).

En consecuencia, de conformidad con los lineamientos contenidos en el radicado No. 2024-EE-306591, el valor de \$2.023.094.691,00 será utilizado por la seccional para complementar los recursos necesarios de los proyectos en **(5) Desarrollo tecnológico, (8) Inversión planta física, (9) Inversión en muebles y enseres, maquinaria y equipo, y bienes bibliográficos**, sin perjuicio de la enunciación de los proyectos que se llevarán a cabo el próximo año dentro del marco del mejoramiento continuo a que se encuentra comprometida la Universidad.



1. Actividades de incidencia social e impacto regional

1.1. Promoción y apoyo al desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural,

Para los proyectos de Proyección social que tienen las facultades para actividades tales como la Facultad de CEAC organiza la feria empresarial, en la cual se fomenta la proyección social para el desarrollo nacional y regional, además fomenta la promoción social dirigida hacia la población vinculada con el Banco de alimentos, la Facultad de Ingeniería trabaja fortaleciendo planta de compostaje, como estrategia en el manejo de residuos, programa de trabajo con el habitante de la calle con el programa huertas para la paz. Las Facultades participan en la Feria del libro, ofertan diferentes diplomados y realizan foros a través de educación continuada. Para estas actividades se apropiaron \$102 millones para 2025.

1.2. Atención a la solución de problemas sociales, culturales y de producción con programas específicos,

La Facultad de Derecho desarrolla material que permite la Implementación de la pedagogía de "PAZ TOTAL" con involucramiento pedagógico territorial en favor de la población vulnerable. Desde la Facultad se articulan las Cartillas ciudadanas en medios digitales sobre el fomento del estudio de las acciones constitucionales.

El programa da asesoría jurídica en derecho laboral y seguridad social gratuita para trabajadoras del servicio doméstico. La Facultad de Ciencias de la Educación tiene el acompañamiento al voluntariado de "VIVA LA ESCUELA". Para estas actividades se apropiaron \$120 millones para 2025.

1.3. Gestión protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial

Hacer la gestión respectiva y pertinente para estar en el RENAHC, conservación y preservación digital a largo plazo, garantizando que los documentos se mantengan accesibles y en buen estado. Gestionar y preservar los archivos de la Universidad Libre, asegurando su



organización, conservación y acceso para la investigación y el uso público, con el fin de proteger el patrimonio cultural documental y regular las transferencias de archivos relevantes. Se presupuestaron \$ 80 millones para el 2025.

Para 2025, se presupuestaron \$80 millones para que se continúen los estudios requeridos por el Instituto de patrimonio con el fin de gestionar los permisos para la restauración de la casa ubicada en la calle 9.

2. Bienestar institucional de la comunidad educativa

2.1. Programas de intervención a los mecanismos e instrumentos para el desarrollo humano.

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión.

2.2. En mejoramiento de la calidad de vida de las personas (personal administrativo convencionado)

En el 2024, como beneficio convencional extralegal se ha pagado, por concepto de prima de alimentación a los beneficiarios de la convención colectiva SINTIES 2023-2024, \$373 millones de pesos. Para el 2025 se presupuestaron \$551 millones de pesos.

2.3. Programa de intervención para la cohesión de la comunidad educativa.

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión.

2.4. Programas de promoción de la participación y el compromiso institucional

En el 2024, la Universidad destinó recursos por un valor de \$2.568 millones de pesos como aporte al proyecto "Jóvenes a la U" de la Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología - ATENEA, que beneficia a 888 estudiantes. Para 2025, apropió \$4.529 que beneficiarán a 1.008 estudiantes.

En el 2024, como aporte al fondo de sostenibilidad del ICETEX, se han ejecutado \$207 millones de pesos con un porcentaje de 2.6% sobre los créditos desembolsados. Para 2025, se ha previsto un aporte de \$189 millones de pesos.

En el 2024, se ejecutaron \$324 millones en deducciones de inscripciones a estudiantes, para 2025 se decidió renovar el descuento y se apropiaron \$465 millones de pesos.

En el 2024, se han ejecutado en becas convencionales para los empleados, trabajadores, profesores, sus hijos y cónyuges por \$1.329 millones de pesos. Para 2025, se destinarán \$1.731 millones de pesos.

En el 2024, se han ejecutado, en proyectos de becas descuentos y beneficios ocasionales dirigidos a empresas, deportistas de alto rendimiento del ciclo olímpico o mundial, el valor de \$2.791 millones. Para 2025, se esperan nuevos becarios y beneficiarios por un valor de \$3.764 millones.

2.5. Programas de intervención para la mitigación de los niveles de riesgo.

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión.

3. Cualificación docente

3.1. Aplicación de políticas, métodos y operación de programas de desarrollo profesoral orientados a la capacitación formal e informal.

En el 2024, se han ejecutado \$45 millones para el proyecto 03 - Docencia calificada. Para 2025, se presupuestaron \$180 millones de pesos.

3.2. Aplicación de políticas, métodos y operación de programas de desarrollo profesoral orientados a la actualización, entrenamiento y reentrenamiento para la enseñanza.

3.3. Aplicación de políticas, métodos y operación de programas de desarrollo profesoral orientados a la preservación para el



desempeño, la formación avanzada y la educación permanente de los profesores.

En el 2024, se han ejecutado \$34 millones de pesos en capacitación a profesores para el proyecto 4 - escuela de formación para docentes universitarios. Para 2025, se presupuestaron \$233 millones, pues se espera llegar a nuevos docentes.

3.4. Aplicación de políticas, métodos y operación de programas de desarrollo profesoral orientados a los campos de desempeño docente (estímulos a la producción académica, evaluación de desempeño y sistema de seguimiento).

Para el 2025 se apropiaron \$599 millones serán destinados a los estímulos de producción intelectual

3.5. Aplicación de políticas, métodos y operación de programas de desarrollo profesoral orientados a formación para la vida y en habilidades sociales para elevar la calidad de vida del medio universitario.

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión.

4. Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental.

Corresponde a la herramienta del urbanismo y arquitectura utilizada para planificar y ordenar el desarrollo de los campus universitarios.

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión.

5. Desarrollo tecnológico.

- 5.1 Para 2025, se hará el mantenimiento y renovación de los contratos de tecnología, conectividad e infraestructura que soportan los sistemas administrativos y académicos de la Universidad, se presupuestan \$1,500 millones.



- 5.2 Para 2025, se presupuestaron \$511 millones de pesos para Bases de datos de la Biblioteca.
- 5.3 Para 2024, en proyecto de Desarrollo de bibliotecas CRAI se han ejecutado \$437 millones de pesos. Para 2025 se presupuestaron \$200 millones de pesos.
- 5.4 Segunda etapa del proyecto de biblioteca sede del bosque RFID, se se presupuestaron \$100 millones de pesos.

6. Infraestructura.

- 6.1. Construcción, mantenimiento y modernización de los espacios físicos o virtuales. En general, cualquier espacio físico o virtual, presencial o remoto, para las labores de formación, entrenamiento, capacitación, enseñanza, asesoría o tutoría, o para actividades científicas, culturales o sociales universitarias.**

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión.

7. Internacionalización.

- 7.1. Promoción de las actividades que se articulación con los profesores, estudiantes, personal administrativo y egresados para acceder a recursos y saberes internacionales.**

Para 2024 se han ejecutado \$61 millones para el proyecto 17 - Fortalecimiento y Desarrollo de las Relaciones Interinstitucionales. Para 2025 se presupuestaron \$399 millones de pesos.

En el 2024, se han ejecutado \$129 millones de pesos en movilización de profesores para el proyecto 18- Fomento y Apoyo a la Movilidad y Cualificación Académica. Para 2025, se presupuestaron \$585 millones.

Para el 2025 se han ejecutado \$27 millones para que el personal administrativo participara en los juegos Inter-sinties en la ciudad de Cartagena.



8. Inversión planta física

8.1. Contiene la adecuación de espacios (remodelaciones, restauración o reparaciones menores de espacios existentes, diagnóstico y ejecución de obras necesarias para la conservación y conveniencia de estos) y el mantenimiento preventivo de la infraestructura física

Para 2025, se presupuestaron \$400 millones para mantenimientos de infraestructura correspondiente a reemplazo y remodelación de baterías sanitarias y plomería, del campus Candelaria y El Bosque Popular.

Para 2025, se presupuestaron \$120 millones en mantenimiento correspondiente a la adecuación de obra civil y red eléctrica, de 2 laboratorios de ingeniería.

Para 2025, se presupuestaron \$300 millones para el levantamiento y diseño de los planos hidrosanitarios y eléctricos del campus Candelaria y el Bosque popular.

Para 2025, se presupuestaron \$300 millones para el mantenimiento de la vía vehicular del campus bosque popular.

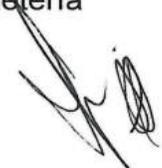
Para 2025, se presupuestaron \$400 millones para la adecuación física del laboratorio de Inteligencia artificial

Para 2025, se presupuestaron \$375 millones para mantenimientos de infraestructura y maquinaria, correspondiente a planta eléctrica, bombas hidráulicas, pintura y plomería, del campus La Candelaria.

9. Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos.

9.1. Contiene los bienes muebles y enseres (fungibles y no fungibles, en almacén o en uso, semovientes).

Para 2025, se presupuestaron \$200 millones para el cambio de la sillería de los auditorios de la sede bosque popular.



9.2. Contiene la maquinaria y equipo (de oficina, de cómputo y complementarios, de comunicación, de bombeo, agrícola, extintores, etc.).

Para 2025 Compra de computadores con un presupuesto de \$500 millones; se destinarán \$100 millones para repotenciar equipos de cómputo para nuevas pantallas interactivas y apoyo tecnológico.

Para 2025, se presupuestaron \$900 millones para la compra de la subestación eléctrica para la sede bosque y candelaria

Para 2024, se han ejecutado 531 millones de pesos para tecnología, Proyecto 10- Una Universidad con Modernos Apoyos Tecnológicos y Didácticos al Servicio de la Academia, Para 2025, se presupuestaron \$500 millones

9.3. Contiene los bienes bibliográficos (colecciones bibliográficas y las obras literarias, históricas, científicas o artísticas -pictóricas, musicales y esculturas- de carácter unitario o seriado, en escritura manuscrita, impresa o digital). Incluye, bases de datos, publicaciones periódicas, estampas, catálogos, cartas, películas cinematográficas, discos, fotografías, materiales audiovisuales, partituras, mapas, registros magnéticos u otros similares disponibles para consulta, cualquiera que sea su soporte material.

Proyecto de la digitalización de las hojas de vida, se presupuestaron \$200 millones para el 2025.

Para 2025, se presupuestaron \$100 millones de pesos para la adquisición de licencias a plataformas virtuales.

10. Investigación, innovación y extensión.

10.1. Promoción de las actividades de investigación (formativa, pura o aplicada), desarrollo tecnológico, innovación y creación reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.



Para la financiación de 30 proyectos de investigación se han ejecutado \$1.194 millones. Para 2025, para atender todo lo relacionado con investigación se presupuestaron \$3.365 millones.

11. Programas académicos

Para 2024, se logró el otorgamiento del registro calificado de los programas académicos de Ingeniería en Ciencia de Datos, Especialización en Auditoría en Salud y Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, Especialización en Contratación Estatal, Maestría en Gestión e Innovación, Doctorado en Derecho Administrativo y Doctorado en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica, ejecutándose \$51 millones. Para el 2025, se prevé la creación de los programas académicos de 11 registros calificados de los programas (Maestría en Arbitraje y Resolución Extrajudicial de Conflictos; Maestría en Derecho de Daños; Maestría en Mercadeo y Estrategia de Ventas; Maestría en Analítica de Datos; Maestría en Pedagogía para la Era Digital; Especialización en Soldadura, Modernas Tecnologías y Ensayos No Destructivos; Doctorado en Ingeniería de la Sostenibilidad y Tecnologías Emergentes; Doctorado en Dirección de Proyectos; y Entrenamiento Deportivo. Según las cifras establecidas por el MEN, se presupuestaron \$194 millones para pagar la solicitud de otorgamiento de los registros calificados de los programas mencionados.

1. Otras líneas de inversión.

11.1. Comprende las unidades de apoyo directivo, de apoyo académico y de apoyo administrativo.

Para 2025, se destinarán \$50 millones con los cuales se continua con el diseño y desarrollo del nuevo portal Web de la Universidad a nivel nacional que cumplirá a cabalidad con los requerimientos del MINTIC y los estándares internacionales de accesibilidad, transparencia y experiencia de usuario,

Para 2025, se hará el mantenimiento y renovación de los contratos de Aplicativos (SEVEN, SINU y KACTUS) que soportan los sistemas



administrativos y académicos de la Universidad, se presupuestan \$1.258 millones.

SECCIONAL CARTAGENA- COMPARTE BOGOTÁ CÓDIGO SNIES 1806

Para la vigencia de 2025, la Consiliatura aprobó incrementar el valor de la matrícula en los programas de pregrado Derecho semestralizado, Contaduría, Administración de Empresas 8.5% y para el nuevo programa de Turismo el mismo valor de matrícula, para los programas de posgrados de Derecho en 8.5% y no incremento para los posgrados de Ciencias Económicas. Así mismo no incremento para las inscripciones de pregrado y posgrado de ambas facultades e incremento del 8% demás pecuniarios.

Dando aplicación a lo normado en el artículo 4 de la resolución 19591 de 2017, los mayores valores a percibir por la Sede Cartagena por concepto de matrículas y derechos pecuniarios con incrementos superiores al IPC interanual a octubre 31 de 2024 suman **CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$ 404.618.303,00)**.

De conformidad con los lineamientos contenidos en el radicado No. 2024-EE-306591, estos \$ 404.618.303,00 serán utilizados por la sede para complementar los recursos necesarios de los proyectos de **(8) Inversión en planta física, (9) Inversión en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos, (11) programas académicos**, sin perjuicio de la enunciación de los proyectos que se llevarán a cabo el próximo año dentro del marco del mejoramiento continuo al que se encuentra comprometida la Universidad.

1. Actividades de incidencia social e impacto regional.

- 1.1. En alianza con gremios a nivel local y regional realizamos actividades de impacto ambiental, social y cultural, como lo son; capacitaciones a las comunidades más vulnerables llevando la concientización a nivel ambiental, social y cultural, recorridos a nivel regional para apoyar a los planes de desarrollo social y cultural de los municipios y corregimientos de nuestro departamento, tales como; cañaveral, Turbaco, Gamero, María la baja, Evitar entre otros. se ejecutaron \$ 10 millones, para el 2025 se proyectan 12 millones.





1.2. Realización de brigadas jurídicas con alianza estratégica con Gobernación de bolívar, alcaldía, alcaldía local, que se realizan en nuestros corregimientos con proyectos tales como; armada nacional, justo bolívar, en donde la principal iniciativa es recorrer y llevar el acceso a la justicia de una forma más fácil y sencilla a una población sin acceso a la justicia, hemos impactado a más de 29.000 bolivarenses en las rutas. Para ello se ha ejecutado \$ 4 millones, se proyectan para el 2025 \$ 6 millones.

1.2.1. Brigadas que se realizan desde consultorio con nuestros estudiantes durante todo el año donde impactamos comunidades vulnerables llevando el acceso a la justicia donde nuestros estudiantes son los actores, entregándoles todas las condiciones elementales para la prestación de servicios ARL, transporte, almuerzos, se ha ejecutado \$4 millones, se proyectan para el 2025 \$15 millón.

2. Bienestar institucional de la comunidad educativa

2.1. En el 2024, como beneficio convencional, se ha pagado a los beneficiarios de la convención colectiva SINTIES 2023-2024, por concepto de prima de alimentación para administrativos \$86 millones de pesos. Para 2025 se presupuestaron \$101 millones de pesos.

2.2. En el 2024, como aporte al fondo de sostenibilidad del ICETEX, se han destinado \$41 millones de pesos sobre los créditos desembolsados. Para 2025, se ha previsto un aporte de \$48 millones de pesos.

2.3. En el 2024, se ejecutaron \$ 63 millones en deducciones de inscripciones a estudiantes. Para 2025, se decidió renovar el descuento y se apropiaron \$ 83 millones de pesos.

2.4. En el 2024, se han ejecutado en becas convencionales para los empleados, trabajadores, profesores, sus hijos y cónyuges el valor de \$ 167 millones de pesos. Para 2025, se destinarán \$166 millones de pesos.

2.5. Apoyo a estudiantes del convenio con las comunidades del canal del dique para transporte y alimentación





3. Cualificación docente

- 3.1. Para 2025, se presupuestaron \$ 70 millones de pesos para el proyecto 03 - Docencia calificada.
- 3.2. En el 2025 se presupuestaron \$44 millones para la movilización de profesores y estudiante y apoyo a la movilidad y cualificación académica.
- 3.3. Para 2025, se presupuestaron \$ 9 millones de pesos para el proyecto 4 - escuela de formación para docentes universitarios.

4. Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental

- 4.1. Para 2025, se presupuestaron \$ 9 millones para actividades de Gestión ambiental.
- 4.2. Para el 2024 se ejecutaron \$ 14 millones en actividades de fumigación para control de plagas, roedores y otros y pruebas físicas y microbiológicas de los tanques de agua, para el 2025 se proyectan \$ 20 millones.

5. Desarrollo tecnológico

- 5.1. En el 2024, se realizó inversión en las bases de datos virtuales de la biblioteca para el acceso de los estudiantes de pregrado y posgrado de la Sede se han ejecutado \$ 46 millones. Para 2025, se presupuestaron \$71 millones de pesos para continuar con la renovación.
- 5.2. En el 2024, se realizó inversión en renovación de licencias de software (programas de cómputo) para mejora de procesos académicos y administrativos de la Sede y se han ejecutado \$ 74 millones. Para 2025, se presupuestaron \$ 68 millones para continuar con la renovación.
- 5.3. En el 2024 se efectuó compra de computadores por valor de \$ 33 millones, para el 2025 se proyectaron \$ 75 millones.

6. Infraestructura

No se registra para esta categoría.



7. Internacionalización

7.1. Para 2024 en el proyecto 17 - Fortalecimiento y Desarrollo de las Relaciones Interinstitucionales se han ejecutado \$127 millones. Para 2025, se presupuestaron \$219 millones de pesos.

8. Inversión planta física

Para 2024 en planta física se han ejecutado \$39 millones. Para 2025, se **presupuestaron** \$1.050 millones de pesos, se estiman inversiones de adecuaciones e instalaciones en la casa lote, creación de nuevos salones, adecuación del restaurante en la sede principal de la Casa Republicana.

8.1. En el 2024, se realizó actividades de adecuación, mantenimiento de la sede, dentro del marco del proyecto de desarrollo de la infraestructura, ejecutado \$ 89 millones. Para 2025, se estima continuar con actividades de reparación y mantenimiento con un presupuesto de \$ 177 millones.

9. Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos

9.1. Para el 2024 se efectuó, compra de aires acondicionados \$ 32 millones (maquinaria y equipo). Para 2025 se presupuestaron \$210 millones de pesos

9.2. Para el 2024 se realizó compra de sillas \$ 120 millones, escritorios, archivador y otros \$ 85 millones (muebles y enseres). Para 2025 se presupuestaron \$251 millones de pesos

9.3. Para el 2025 se presupuestó \$ 30 millones para el proyecto CRAI por concepto de programas para computador.

10. Investigación, innovación y extensión

10.1. En el 2024, se han ejecutado \$ 21 millones para actividades de investigación relacionadas con la financiación de proyectos y actividades respectivas a procesos de investigación. Para 2025, se presupuestaron \$272 millones.



11. Programas académicos

Para 2025, Se pretenden realizar renovaciones y creación de registros calificados nuevos programas. Por la facultad de derecho se tienen 3 renovaciones Especialización en penal y criminología, Especialización en derecho administrativo y Especialización en Derecho Comercial. Por la Facultad de Ciencias Económicas se tienen 2 renovaciones Especialización en Gerencia tributaria y en seguridad y salud en el trabajo, para pregrado 2 programas nuevos Negocios y Comercio Digital y Administración Industrial, 1 programa nuevo para posgrado de Derecho Especialización en Derecho de Familia se estima un rubro de \$100 millones.

SECCIONAL CALI- CÓDIGO SNIES 1807

Para la vigencia de 2025, la Consiliatura aprobó no incrementar el valor de la matrícula en los programas de Turismo e Ingeniería civil, un incremento del 3% para los programas Ingeniería de sistemas, Industrial y la Maestría en gerencia de servicios de salud, un 10% para las especialidades medico quirúrgicas, un 11% para la especialización de gerencia de servicios en salud y un incremento los demás programas ofertados en la seccional Cali de un 6%. Y, para el Internado Obligatorio Rotatorio de Medicina, un incremento del 10%.

Dando aplicación a lo normado en el artículo 4 de la resolución 19591 de 2017, los mayores valores a percibir por la Seccional Cali por concepto de matrículas y derechos pecuniarios con incrementos superiores al IPC interanual a octubre 31 de 2024 suman OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$867.264.574,00).

De conformidad con los lineamientos contenidos en el radicado No. 2024-EE-306591, estos \$867.264.574,00 serán utilizados por la seccional para complementar los recursos necesarios de los proyectos de **(2) Bienestar institucional de la comunidad educativa, (4) Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental, (5) Desarrollo tecnológico, (6) infraestructura y (10) Investigación, innovación y extensión**, sin perjuicio de la enunciación de los proyectos que se llevarán a cabo el próximo año dentro del marco del mejoramiento continuo al que se encuentra comprometida la Universidad.





1. Actividades de incidencia social e impacto regional

- 1.1. Para la realización de la Cátedra de Salud Pública, las brigadas de conciliación, la realización de procesos de capacitación en materia de consultorio jurídico se asignaron recursos en el presupuesto de la vigencia 2025 por valor de \$16 millones.
- 1.2. En el 2024, como beneficio convencional, se ha pagado a los beneficiarios de la convención colectiva SINTIES 2023-2024, por concepto de prima de alimentación \$242 millones de pesos. Para 2025 se presupuestaron \$327 millones de pesos.
- 1.3. En el 2024, en la convocatoria de proyección social, se aprobaron proyectos que deberán ejecutarse en el 2025, por valor asignado de \$40 millones de pesos.

2. Bienestar institucional de la comunidad educativa

- 2.1. En el 2024, como aporte al fondo de sostenibilidad del ICETEX, se han destinado \$326 millones de pesos sobre los créditos desembolsados. Para 2025, se ha previsto un aporte de \$250 millones de pesos.
- 2.2. En el 2024, se ejecutaron \$187 millones en deducciones de inscripciones a estudiantes. Para 2025, se decidió renovar el descuento y se apropiaron \$173 millones de pesos.
- 2.3. En el 2024, se han ejecutado en becas convencionales para los empleados, trabajadores, profesores, sus hijos y cónyuges el valor de \$1.094 millones de pesos. Para 2025, se destinarán \$1.287 millones de pesos.
- 2.4. Para 2024, en proyectos de becas descuentos y beneficios ocasionales dirigidos a deportistas de alto rendimiento del ciclo olímpico o mundial, se otorgaron 5 becas por valor de \$29 millones.
- 2.5. En el 2024, posterior a pandemia y con el fin de garantizar la salud integral de nuestros estudiantes se continuó con el Convenio de Atención en Servicio de psicología para ambos campus, cuyo valor total fue de \$69 millones. Para el año 2025 se destinarán \$67 millones.



- 2.6. En el 2024, con el fin de garantizar la salud integral de nuestros estudiantes, administrativos, docentes y egresado se continuó con el Convenio para espacios de acondicionamiento físico de la comunidad educativa cuyo valor total fue de \$139 millones. Para el año 2025 se destinarán \$122 millones.

3. Cualificación docente

- 3.1. Para 2025, se presupuestaron \$86 millones de pesos para el proyecto 03 - Docencia calificada.
- 3.2. En el 2024, se han ejecutado \$41 millones de pesos en movilización de profesores y estudiante y apoyo a la movilidad y cualificación académica en el proyecto 18- Fomento. Para 2025 se presupuestaron \$214 millones.
- 3.3. Para 2025, se presupuestaron \$26 millones de pesos en capacitación a profesores en el proyecto 4 - escuela de formación para docentes universitarios.

4. Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental

- 4.1. Para 2025, se presupuestaron \$79 millones para caracterización de vertimientos en los campus Santa Isabel y Valle de Lili.
- 4.2. Para 2025, se presupuestaron \$28 millones para reposición de tubos y lámparas led para conversión de lámparas halogenadas en ambos campus.
- 4.3. Para 2025, se presupuestaron \$42 millones para Reposición de UPS's para protegen a los dispositivos electrónicos en la Seccional.

5. Desarrollo tecnológico

- 5.1. En el 2024, se realizó inversión en las bases de datos virtuales de la biblioteca para el acceso de los estudiantes de pregrado y posgrado de la Seccional y se han ejecutado \$459 millones. Para 2025, se presupuestaron \$700 millones de pesos para continuar con la renovación.
- 5.2. En el 2024, se realizó inversión en renovación de licencias de software (programas de cómputo) para mejora de procesos académicos y

administrativos de la Seccional y se han ejecutado \$328 millones Para 2025, se presupuestaron \$439 millones para continuar con la renovación.

6. Infraestructura

6.1. En el 2024, se realizó actividades de reparación y mantenimiento a los salones y planta física proyecto 26 - desarrollo de la infraestructura, ejecutado \$562 millones. Para 2025, se estima continuar con actividades de reparación y mantenimiento con un presupuesto de \$1.175 millones, entre los cuales se incluye los proyectos de Impermeabilización de tanques de agua potable y actividades de mejora en zonas comunes de la sede Valle del Lili, por valor estimado de \$300 millones.

7. Internacionalización

7.1. Para 2024 en el proyecto 17 - Fortalecimiento y Desarrollo de las Relaciones Interinstitucionales se han ejecutado \$127 millones. Para 2025, se presupuestaron \$219 millones de pesos.

8. Inversión planta física

8.1. Para 2024 en planta física se han ejecutado \$79 millones. Para 2025, se presupuestaron \$1.593 millones de pesos, para diversas actividades de mejora en la Seccional.

9. Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos

9.1. Para 2024, proyecto 10 - Una universidad con Modernos Apoyos Tecnológicos y Didácticos al Servicio de la Academia, se han ejecutado \$152 millones de pesos. Para 2025 se presupuestaron \$367 millones de pesos.

10. Investigación, innovación y extensión

10.1. En el 2024, se han ejecutado \$121 millones para actividades de investigación relacionadas con la financiación de proyectos y actividades relacionadas a procesos de investigación. Para 2025, se presupuestaron \$1.249 millones.



- 10.2. En el 2024, se ejecutaron en \$51 millones para las actividades de adquisición reactivos y elementos de laboratorio. Para 2025, se presupuestaron \$56 millones.
- 10.3. En el 2024, se realizó inversión en publicación de libros y revistas por valor de \$15 millones. Para 2025, se presupuestaron \$122 millones de pesos para continuar con la renovación.

11. Programas académicos

- 11.1. Para 2025, la Universidad prevé la creación de 4 programas académicos nuevos: Especialización en salud familiar y comunitaria; Maestría en derecho procesal, Pregrado de Negocios Internacionales; Creación de nuevo programa de pregrado Ciencia de Datos. De acuerdo con las tarifas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para el otorgamiento de los registros calificados de estos programas, se estima un rubro de \$145 millones.

SECCIONAL BARRANQUILLA- CÓDIGO SNIES 1808

Para la vigencia de 2025, la Honorable Consiliatura aprobó un incremento de los derechos pecuniarios para la seccional Barranquilla así:

5% para los programas de Especialización en acondicionamiento físico, Maestría en Biotecnología, Especialización en gerencia de los servicios de salud, Especialización en auditoria en servicios de salud, Especialización en seguridad y salud del trabajo;

7% para los programas de Fisioterapia (2 a 10sem), Bacteriología, Microbiología, Derecho, Contaduría pública, Administración de negocios internacionales, Ingeniería de sistemas, Ingeniería industrial, Instrumentación quirúrgica, Especialización en derecho administrativo, Esp. En derecho comercial, Esp. En derecho procesal, Esp. En derecho laboral y seguridad social, Especialización en logística y cadena de suministros, Esp. En ingeniería de la calidad, Esp. En gestión de proyectos, Maestría en derecho penal y criminología y Maestría en derecho privado;



Continuación justificación del aumento de los derechos pecuniarios

Página 23 de 40

8% para los programas de Especialización en derecho de familia, Esp. En derecho penal y criminología, Esp. En contratación estatal, Maestría en derecho administrativo, y Esp. En gerencia financiera;

10% para los programas de Medicina, Especialización en cirugía general, Esp. En ginecología y obstetricia, Esp. En medicina interna, Especialización en Pediatría y Especialización en Ortopedia y traumatología;

12% para el programa de Fisioterapia (primer semestre).

Para los programas de: Bacteriología (primer semestre), Microbiología (primer semestre), Ingeniería industrial (primer semestre), Especialización en Gestión ambiental, Maestría en sistemas integrados de gestión, Esp. En derecho médico, Maestría en seguridad y salud del trabajo, Especialización en derecho constitucional, Especialización en derecho tributario, Maestría en derecho laboral y seguridad social, Maestría en Administración y Maestría en tributación No se incrementaron los valores de matrículas.

Los otros derechos pecuniarios se incrementaron por encima del IPC correspondiente, a excepción del valor de las inscripciones de pregrado y posgrados, las cuales son descontables en el valor de la matrícula y no tuvieron incremento para 2025.

Para la aprobación de estos incrementos, se tuvo en cuenta lo siguiente:

Conforme a lo señalado en la Resolución No. 19591 de septiembre de 2017, nos permitimos detallar la justificación de los incrementos que son superiores al IPC acumulado (noviembre del año anterior a 31 de octubre del año en curso) equivalente a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/L (\$3.200.622.909), los cuales se calcularon de conformidad con la metodología definida en las plantillas de reporte de SNIES; valor que se encuentra relacionado y distribuido en la línea de inversión: 8- Inversión planta física; estos recursos se utilizarán para llevar a cabo las diferentes obras civiles plasmadas en el plan anual de trabajo del año 2025, las cuales se detallan a continuación: Diseño, remodelación y mejora de los espacios de laboratorios de fisioterapia, salas de sistemas, área de salud y salones de clases ubicados en la sede norte; de igual forma se realizarán remodelaciones en las





oficinas administrativas y salas de profesores de la facultad ciencias de la salud, remodelación del bloque administrativo primer y segundo piso y la construcción del cuarto de residuos sólidos en la sede centro; Por último, se prevé el encerramiento en concreto de la entrada principal por la carrera 51 b en la sede Norte.

A continuación, se enuncian los proyectos correspondientes a la seccional Barranquilla:

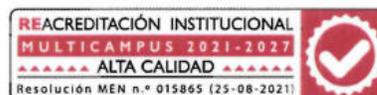
1. Actividades de incidencia social e impacto regional

La seccional tiene previstas diferentes actividades de proyección social y extensión con el fin de brindar estrategias que fomenten el desarrollo de las acciones de impacto social, de igual forma, para 2025 se apropiaron \$894 millones de pesos para los proyectos derivados de las convocatorias de proyección social - centenario; la universidad cuenta con programas de impacto social como familibre, donde a través de los diferentes nodos se desarrollan actividades con la participación de las cuatro (4) facultades, así:

Ideatón - apoyo a diseño de prototipos presentados por los estudiantes para la solución de problemas de innovación social articulados al proyecto aprobado. Por valor de \$42 millones evaluados por la unidad de innovación social y ceideul-electiva innovación social y proyectos de aula.

Para el 2025 se tiene previsto de acuerdo con la II convocatoria de proyectos elegibles para la función sustantiva de la proyección social seccional barranquilla – 2025 proyección social-12-09-2024-baq, desarrollar los siguientes proyectos:

- El trabajo comunitario desde la academia como fuente generadora de espacios que promueven el empoderamiento y el reconocimiento de derechos, la comunidad que se impactará en la ciudad de barranquilla es la de la población lgtbi y contará con un presupuesto de \$13 millones, Formulado por la facultad de derecho.
- Desarrollo de prototipos de innovación social en respuesta a los retos planteados en el programa familibre para el abordaje de los problemas de salud pública y sus determinantes sociales, la comunidad que se impactará con el desarrollo de este proyecto en los municipios de malambo, soledad,



puerto Colombia del departamento del atlántico, se trabajará con adultos mayores, pacientes de instituciones hospitalaria con vih, tuberculosis entre otros, madres cabeza de hogar, niños y jóvenes y se contará con el siguiente presupuesto para su ejecución \$ 343.840.000,00. En este proyecto es formulado por la facultad de ciencias de la salud, exactas y naturales con la participación de docentes de las cuatro facultades de una manera interdisciplinaria.

- Marketing social y gestión participativa como estrategia de promoción y mantenimiento de la salud a nivel comunitario. Fase 2: priorización de necesidades e intervención en salud, este proyecto abordará la siguientes población mujeres de edad fértil y jóvenes menores de 18 años del departamento del atlántico, con un presupuesto para su ejecución de \$92.000.000,00, en este proyecto se formula por la facultad de ciencias de la salud, exactas y naturales y se articulan las cuatro facultades.
- Prácticas sociales y ambientales dirigidas a grupos de interés internos y externos de la universidad libre., se impactarán las siguientes poblaciones del municipio de barraquilla: menores de 18 años, mujeres en edad de fertilidad, estudiantes de diferentes instituciones educativas y de nuestra entidad, adultos mayores y población lgtbi y para su ejecución se tiene previsto un presupuesto de \$ 62.500.000.

2. Bienestar institucional de la comunidad educativa

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la comunidad unilibrista (profesores, estudiantes y personal administrativo), En el 2024, se ejecutaron \$1.110 millones de pesos por concepto de becas convencionales sinties y asproul para los trabajadores, profesores, sus hijos y cónyuges. Para el periodo 2025, se destinarán \$863 millones de pesos por el mismo concepto.

En el 2024, como aporte al fondo de sostenibilidad del ICETEX, se han destinado \$252 millones de pesos con un porcentaje de 1,7%, sobre los créditos desembolsados. Para 2025, se ha previsto un aporte de \$261 millones de pesos.

3. Cualificación docente

La seccional tiene como fin, lograr la formación integral de los docentes y las mejoras académicas en sus perfiles para el desarrollo personal y profesional



mediante programas de capacitación formal e informal, jornadas de actualización, con el fin de elevar y perfeccionar sus competencias.

En el 2024, en el proyecto 03 - Docencia Calificada se destinaron \$344 millones para becas doctorales. Para 2025, se presupuestaron \$259 millones de pesos.

En el periodo 2024, proyecto 4 - escuela de formación para docentes universitarios, se han ejecutado \$31 millones de pesos en capacitación a profesores, para 2025, se presupuestaron \$78 millones.

Por último, se llevaron a cabo actividades de jornadas dinámicas de formación al personal en habilidades para elevar la calidad de vida por medio de la caja de compensación para los docentes y administrativos por valor de \$44 millones en 2024 y para 2025 se proyectaron actividades por valor de \$58 millones de pesos.

4. Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental

La seccional tiene previsto ejecutar estrategias de gestión ambiental que promuevan la protección del medio ambiente y la optimización de los recursos ambientales

Dentro de las actividades de gestión del recurso hídrico se relacionan las actividades de caracterización de aguas residuales, caracterización de agua potable y caracterización de pozo en la Seccional Barranquilla requiriéndose una inversión anual de \$20.000.000 para el periodo 2025, esta actividad no solo permite evaluar la calidad de los recursos hídricos sino también identificar las diferentes fuentes de contaminación que son susceptibles a generarse en la seccional, a partir de dicha información se generaran estrategias efectivas de mitigación y/o reducción de impactos ambientales garantizado el acceso a agua potable de calidad

Para 2025, se llevarán a cabo procesos de mediciones ambientales y mediciones higiénicas con una empresa especializada de conformidad con los peligros prioritarios, (Químico, Físico y Biológico) especialmente las de características carcinógenas o con toxicidad aguda - Programa de Higiene por



un valor proyectado de \$220 millones en las Sedes Norte y Centro de la Seccional.

Igualmente se presupuestaron \$132 millones, destinados a actividades como Limpieza y mantenimiento de trampa de grasa y cuarto de residuos sede norte.

5. Desarrollo tecnológico

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión

6. Infraestructura

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión

7. Internacionalización

En el 2024 se han ejecutado \$95 millones para la movilidad internacional y cualificación académica e investigativa. Para 2025, se presupuestaron \$594 millones de pesos.

Para 2024, en el proyecto 18- Fomento y apoyo a la movilidad y cualificación académica se han ejecutado \$439 millones pesos en movilización entrante y saliente de profesores y estudiantes Para 2025, se presupuestaron \$498 millones.

8. Inversión planta física

Para 2024, se ejecutaron \$588 millones en planta física; para 2025 se presupuestaron \$145 millones de pesos para Mejoras locativas en la cancha múltiple; se llevarán a cabo actividades de remodelación de los espacios del bloque A (laboratorios de fisioterapia, sala de sistemas, área de salud, salones de clases, oficinas administrativas y salas de profesores ciencias de la salud, remodelación del bloque administrativo primer y segundo piso, construcción del cuarto de residuos sólidos en la sede centro y encerramiento en concreto de la entrada principal por la carrera 51 b en la sede Norte por valor de \$3.201 millones de pesos.



Para 2025, se tienen previstas obras civiles para un mayor valor a la infraestructura, tales como contratar empresa especializada para ejecutar instalación y puesta en marcha del sistema contraincendios. Igualmente, se continua con los mantenimientos de edificios pintura de muros interiores y exteriores cubiertas ventanería, cielo raso, puertas de madera y vidrio, graderías, rampas, fachadas, escenarios deportivos impermeabilizaciones, policarbonatos, parqueaderos etc. Sedes Norte y Centro, mantenimientos de redes hidrosanitarios y el sistema. eléctrico en las sedes norte y centro, por un valor presupuestado de \$6.906 millones.

9. Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos

En el 2024, en proyecto de Desarrollo de bibliotecas CRAI se han ejecutado \$1.079 millones de pesos. Para 2025 se presupuestaron \$1.735 millones de pesos.

En el 2024, se han ejecutado 1.049 millones de pesos en tecnología para el proyecto 10 - una universidad con modernos apoyos tecnológicos y didácticos al servicio de la academia. Para 2025, se destinaron \$1.104 millones para la adquisición de equipos de cómputo y equipos médicos y de laboratorio, para la renovación tecnológica de la universidad.

Para 2025, se presupuestaron \$40 millones de pesos para Suscripción anual plataforma intradebook base de datos (portal de herramientas para hacer negocios internacionales como apoyo a la formación de los estudiantes de Administración en negocios internacionales).

10. Investigación, innovación y extensión

Para las actividades de investigación 2024, se han ejecutado \$487 millones, en la financiación de 24 proyectos de investigación. Para 2025, se presupuestaron \$2.204 millones.





11. Programas académicos

En busca de fortalecer la oferta educativa y generar nuevos ingresos, la seccional plantea estrategias de expansión académica, con la creación de nuevos programas, así:

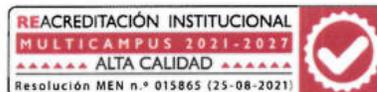
Para 2025, se prevé la creación de 8 programas académicos nuevos: Dermatología, Psiquiatría, Enfermería en la facultad de ciencias de la salud, exactas y naturales y Seguridad en la información, Inteligencia artificial, Ciencias de datos, maestría en logística y Maestría en Gerencia de proyectos en la facultad de Ingenierías, para los estudios de pertinencia y el trámite de otorgamiento de los registros calificados de estos programas, se estima un rubro de \$354 millones.

SECCIONAL PEREIRA- CÓDIGO SNIES 1809

Para la vigencia de 2025, la Consiliatura aprobó un incremento del 8% en los derechos pecuniarios para todos los programas de pregrado, excepto para el programa de Contaduría Pública de la seccional Pereira, donde el incremento será del 6%. Asimismo, se aprobó un incremento del 8.5% para todas las especializaciones y del 8% para todas las maestrías.

Dando aplicación a lo normado por el artículo 4 de la resolución 19591 de 2017, los mayores valores a percibir por la Seccional Pereira por concepto de matrículas y derechos pecuniarios con incrementos superiores al IPC interanual a octubre 31 de 2024 suman mil ciento cuarenta y cinco millones novecientos noventa y siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos (\$1.145.997.254,00).

Atendiendo los lineamientos contenidos en el radicado No. 2024-EE-306591, el valor de \$1.145.997.254,00 serán utilizados por la seccional para complementar los recursos necesarios de los proyectos de (2) Bienestar Institucional de la comunidad educativa, (5) Desarrollo tecnológico, (8) Inversión planta física, (9) Inversión en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos, (10) Investigación, innovación y extensión, sin perjuicio de la enunciación de los proyectos que se llevarán a cabo el próximo año dentro del marco del mejoramiento continuo al que se encuentra comprometida la Universidad.





1. Actividades de incidencia social e impacto regional

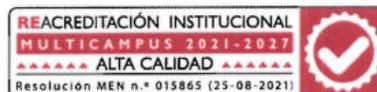
- 1.1. Para el año 2025 se tienen aprobados proyectos en proyección social para ser desarrollados desde los programas de pregrado por valor de \$48 millones, más la asignación de 75 horas docentes semanales para ejecutar los citados proyectos.

2. Bienestar institucional de la comunidad educativa

- 2.1. En el 2024, la Seccional destinó recursos por valor de \$262 millones de pesos como aporte al proyecto "Risaralda Profesional" de la Gobernación de Risaralda que beneficia a 71 estudiantes. Para 2025, apropió \$266 millones que beneficiará a la misma cantidad de estudiantes.
- 2.2. En el 2024, como aporte al fondo de sostenibilidad del ICETEX, se han destinado \$67 millones de pesos con un porcentaje de 1,7%, sobre los créditos desembolsados. Para 2025, se ha previsto un aporte de \$80 millones de pesos.
- 2.3. En el 2024, se ejecutaron \$149 millones en deducciones de inscripciones a estudiantes. Para 2025, se decidió renovar el descuento y se apropiaron \$131 millones de pesos.
- 2.4. En el 2024, se han ejecutado en becas convencionales a los empleados, trabajadores, profesores, sus hijos y cónyuges por \$471 millones de pesos. Para 2024, se destinarán \$437 millones de pesos.
- 2.5. Como beneficio convencional para 2024 se han pagado por concepto de primas de alimentación a los beneficiarios de la Convención Colectiva SINTIES 2023-2024 en la Seccional el valor de \$168 millones de pesos y, para 2025 se presupuestaron \$222 millones de pesos.

3. Cualificación docente

- 3.1. En el 2024, se han ejecutado \$6 millones para el proyecto 03 - Docencia calificada. Para 2025, se presupuestaron \$50 millones de pesos.
- 3.2. En el 2024, se han ejecutado \$325 millones pesos en el proyecto 18- Fomento y apoyo a la movilidad y cualificación académica en movilización de profesores y estudiantes. Para 2025, se presupuestaron \$405 millones.





3.3. Para 2025 se presupuestaron \$10 millones en el proyecto 4 - escuela de formación para docentes universitarios, a fin de continuar con la actualización y capacitación docente.

4. Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental

4.1. Para el año 2025 se tienen proyectadas las siguientes actividades de cuidado y mantenimiento ambiental: iniciar con el proceso de inclusión sobre el cambio climático que se debe incluir en las normas ISO tanto 9001 como 14001 \$3 millones de pesos, actividades de certificación ambiental del año 2025 \$4 millones de pesos.

4.2. Caracterización de vertimientos de aguas residuales por valor de \$12 millones de pesos y adecuaciones para el manejo de vertimientos por valor de \$6 millones de pesos.

4.3. Inventario de Flora y Plan de Poda, generando permiso del mantenimiento periódico y requerido a las especies forestales para el cumplimiento de requisitos legales \$12 millones de pesos.

4.4. Mantenimiento del Proyecto de Compostaje para el aprovechamiento de material vegetal y restos de alimentos, generados al interior del campus como manejo de abono para los propios jardines \$2 millones de pesos, obligaciones ambientales ante la CARDER por demarcación de zona de protección de la quebrada La Mielita y ocupación de cauce \$1 millón de pesos, procesos de siembra al interior del campus para el apoyo de reforestación y alimentos para la fauna al interior de la Universidad \$1 millón de pesos.

5. Desarrollo tecnológico

5.1. Continuar con la renovación de las bases de datos virtuales de la biblioteca como: Legis (Analítica, Multilegis, Legiscomex, Gestión Humana, Estudio De Compensación), Ebsco + Flipster, Mc Graw Hill, Science Direct Scopus, Turnitin para el acceso de los estudiantes de pregrado y posgrado de la seccional, compra y renovación de libros para la biblioteca por valor de \$360 millones de pesos.





6. Infraestructura

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión

7. Internacionalización

- 7.1. En el 2024 en el proyecto 17 - Fortalecimiento y Desarrollo de las Relaciones Interinstitucionales se han ejecutado \$78 millones, para 2025 se presupuestaron \$112 millones de pesos.

8. Inversión planta física

- 8.1. En el 2024 se ha ejecutado para la administración y operación de mantenimientos y reparaciones de los campus Belmonte y Sede Centro \$316 millones de pesos. Para 2025 se deja un presupuesto de \$453 millones de pesos para continuar con el plan de mantenimientos adecuaciones.
- 8.2. En el 2024 se ejecutó un presupuesto de \$50 millones para todos los mantenimientos y reparaciones de los servicios educativos. Para el año 2025 se deja un presupuesto de \$105 millones de pesos dando continuidad al plan de mantenimientos.
- 8.3. Instalación pérgola faltante en portería Belmonte, mantenimiento general de la pérgola en campus Belmonte (lavado, pintado reemplazo de piezas afectadas) ETAPA 2, cambio divisiones de baños de hombres y mujeres en edificios Eduardo Jaramillo piso 3 y bloque A las cuales están deterioradas reemplazar por divisiones en acero. ETAPA 2, reemplazo teja policarbonato ágora sede centro, remodelación terraza sede Centro.

9. Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos

- 9.1. Continuar con la compra de computadores para la dotación y renovación de las salas de sistemas de la seccional, continuar con la renovación de los equipos de computación administrativos por valor de \$129 millones de pesos.



10. Investigación, innovación y extensión

10.1. Para las actividades de fomento de la investigación, se tiene previsto destinar en 2025 cerca de \$160 millones, que estarán orientados principalmente a apoyar la investigación en la ejecución de la convocatoria nacional de investigación.

11. Programas académicos

11.1. La Universidad prevé la creación de 8 programas académicos nuevos: Maestría en Salud Familiar y Atención Primaria, Especialización Gerencia de la Calidad y Auditores en Salud, Maestría en Nutrición Clínica, Biotecnología y Bioeconomía, Maestría en Derechos Humanos, Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social, Maestría en Geotecnia, Tecnología Diseño de entornos virtuales interactivos. De acuerdo con las tarifas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para el otorgamiento de los registros calificados de estos programas, se estima un rubro de \$132 millones.

12. Otras líneas de inversión

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión

SECCIONAL CÚCUTA- CÓDIGO SNIES 1810

Para la vigencia de 2025, la Consiliatura aprobó un incremento de los derechos pecuniarios para la seccional Cúcuta, igual al IPC general interanual a octubre 31 de 2024 + 2,59 puntos porcentuales, para los programas de pregrado y postgrado, a excepción del programa de Ingeniería Civil cuyo porcentaje de incremento para el primer semestre es del 15%.

Hechas estas consideraciones, y dando aplicación en lo normado por el artículo 4 de la resolución 19591 de 2017, los mayores valores a percibir por la Seccional Cúcuta por concepto de matrículas y derechos pecuniarios con incrementos superiores al IPC interanual a octubre 31 de 2024 suman CUATROCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$402.708.476,00).



Atendiendo los lineamientos contenidos en el radicado No. 2024-EE-306591, estos \$402.708.476,00 serán utilizados por la seccional para complementar los recursos necesarios de algunos proyectos contenidos en (9) **Inversiones muebles y enseres, maquinaria y equipos y bienes bibliográficos**, sin perjuicio de la enunciación de los proyectos que se llevarán a cabo el próximo año dentro del marco

1. Actividades de incidencia social e impacto regional

1.1. Para el convenio de cooperación suscrito entre la Corporación Opción Legal y la Universidad Libre Seccional Cúcuta, donde se presta el servicio desde Consultorio Jurídico, para la asistencia legal a población con necesidad de protección internacional; para el 2024 se pagará en su totalidad el valor de \$17.660.232 pesos. Para el año 2025 se han presupuestado \$27 millones de pesos.

2. Bienestar institucional de la comunidad educativa

2.1. Para 2024, por concepto de Fondo de Sostenibilidad ICETEX la seccional ha realizado aporte por valor de \$5 millones de pesos de contribución al pago de matrículas de los estudiantes que hacen uso de estas líneas de crédito. Para el año 2025 se han presupuestado \$5 millones de pesos.

2.2. Como estrategia para la captación de nuevos estudiantes, la Universidad implementó la política de descuento del valor pagado por concepto de inscripción; para 2024, se continuó con el descuento del pago de inscripción y se han ejecutado \$75 millones de pesos, para el 2025, continua la política del descuento y se han presupuestado \$96 millones de pesos.

2.3. Para 2024, se han ejecutado \$146 millones de pesos por concepto de becas beneficiarios SINTIES, contribuyendo en la cualificación del personal administrativo y su núcleo familiar. Para el año 2025 se han presupuestado \$115 millones de pesos.

2.4. Para 2024, desde las diferentes áreas de Bienestar Universitario se han ejecutado \$94 millones de pesos, en el pago de honorarios de los

diferentes Instructores del Área de Cultura, Área de recreación y Deportes, Área de Graduación y Permanencia con Calidad y Área de la Salud; dentro de los espacios acondicionados para el desarrollo de los procesos misionales de la institución se han ejecutado \$7 millones de pesos para compra de mobiliario. Para el año 2025 se han presupuestado \$5 millones para la compra de elementos deportivos y \$90 millones de pesos para dar continuidad al trabajo desempeñado por las diferentes áreas de bienestar.

3. Cualificación docente

3.1. Para el año 2024 se han ejecutado \$10.5 millones de pesos, en apoyo a la capacitación de los docentes para la publicación de los artículos en las diferentes revistas indexadas, editores de las revistas y docentes investigadores en cuanto a la producción científica. Para el año 2025, se han presupuestado \$28 millones de pesos.

4. Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión.

5. Desarrollo tecnológico

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión.

6. Infraestructura

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión

7. Internacionalización

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión.

8. Inversión planta física

8.1. Para el año 2024, se han ejecutado \$115 millones de pesos para las adecuaciones y mantenimientos de la infraestructura física, se creó la oficina de Proyección Social y, con la fusión de las Secretarías Académicas, se adecuó una nueva oficina; se han mitigado todas las



necesidades que han surgido de acuerdo a la ola invernal de la ciudad. Para el año 2025 se han presupuestado \$110 millones de pesos.

9. Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos

- 9.1. Para 2024, se continua con el mantenimiento y renovación de los contratos de tecnología, conectividad e infraestructura que soportan los sistemas administrativos y académicos de la Universidad, se han ejecutado \$285 millones. Se realizó la compra de computadores, pantallas, barras de sonido, telón para la sala de audiencias, elementos requeridos para la adecuación de un salón híbrido. Para el año 2025 se han presupuestado \$107 millones de pesos para la compra de computadores y software, dando continuidad a la terminación de la nueva sala de sistemas.
- 9.2. En el año 2024, se han ejecutado \$72 millones de pesos para la renovación de bases de datos virtuales para el acceso de los estudiantes de pregrados y postgrados. Para el año 2025 se han presupuestado \$80 millones de pesos.

10. Investigación, innovación y extensión

- 10.1. Para el año 2024, con respecto al presupuesto asignado a los proyectos de investigación se ha ejecutado \$1 millón de pesos; para el año 2025 se han presupuestado \$40 millones de pesos para los 5 proyectos de investigación de acuerdo con los proyectos aprobados en la convocatoria nacional.

11. Programas académicos

- 11.1. Para el año 2024, se han renovado 6 Registros Calificados por valor de \$85 millones de pesos y, para el año 2025, se proyectó la renovación de 3 Registros Calificados con un presupuesto asignado de \$50 millones de pesos.



SECCIONAL SOCORRO- CÓDIGO SNIES 1811

Para la vigencia de 2025, la Consiliatura aprobó un incremento en los derechos pecuniarios para la seccional Socorro de la siguiente manera:

- **Derechos pecuniarios por concepto de matrícula:** Se incrementarán en un 10% para todos los programas de pregrado y posgrado.
- **Otros derechos pecuniarios:** Se incrementarán en un 8%, con excepción del valor de las inscripciones de pregrado y posgrado, las cuales serán descontables del valor de la matrícula y no tendrán incremento para 2025.

Para la aprobación de estos incrementos, se tuvo en cuenta lo siguiente:

Conforme a lo señalado en la Resolución No. 19591 de septiembre de 2017, detallamos la justificación de los incrementos que son superiores al IPC acumulado (noviembre del año anterior al 31 de octubre del año 2024), es decir el 4.59% equivalente a la suma de Trescientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y un pesos M/L (\$399.953.381.00). Estos valores se calcularon sobre el presupuesto estimado para la Seccional Socorro y de acuerdo con la metodología definida en las plantillas de reporte del SNIES. El monto se encuentra relacionado y distribuido en las siguientes líneas de inversión:

(2) *Bienestar Institucional de la comunidad educativa.*

(8) *Inversión en planta física.*

(9) *Inversión en muebles y enseres, maquinaria y equipo, y bienes bibliográficos.*

(11) *Programas académicos*

Esto sin perjuicio de la enunciación de los proyectos que se llevarán a cabo el próximo año, dentro del marco del mejoramiento continuo al que se encuentra comprometida la Universidad.

1. Actividades de incidencia social e impacto regional

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión.





2. Bienestar institucional de la comunidad educativa

- 2.1. En el 2024, la Universidad destinó recursos por valor de \$3 millones de pesos como para compra de uniformes deportivos para los estudiantes. Para 2025, apropió \$3 millones que beneficiará a la misma población de estudiantes.
- 2.2. En el 2024, se ejecutó \$ 1 millón de pesos para la adquisición de material deportivo variado, incluyendo balones, raquetas y pelotas. Para 2025, se decidió apropiar \$2 millones de pesos con el objetivo de fortalecer la compra de material deportivo, asegurando así la disponibilidad de elementos necesarios para diversas actividades deportivas.
- 2.3. En el 2024, se destinó \$5 millones para compra de trajes folclóricos para los integrantes de los diferentes grupos culturales. Para 2025, se destinarán \$4 millones de pesos, dado que el número de integrantes de los grupos aumentó y, por ende, demanda la compra de más trajes folclóricos.
- 2.4. En el 2024, se ejecutó \$3 millones para la compra de equipos médicos y de enfermería. Para 2025 se destinará \$1 millón de pesos con el fin de renovar los equipos obsoletos y así prestar un mejor servicio desde el área de salud.

3. Cualificación docente

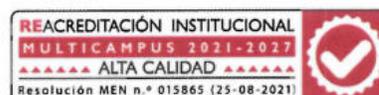
Para esta categoría no se registran proyectos de inversión.

4. Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión.

5. Desarrollo tecnológico

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión.



6. Infraestructura

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión

7. Internacionalización

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión

8. Inversión planta física

Para 2024, se destinó \$137 millones en planta física; para 2025 se presupuestó una inversión significativa de \$236 millones de pesos destinada para mejoras locativas en el edificio administrativo como cambio de cubierta, en el Edificio de Posgrados (Albornoz) conservación de cubierta, cambio de unidades sanitarias del Campus Universitario Majavita y conservación de cubiertas Hacienda Majavita. Estas inversiones no solo buscan mejorar la infraestructura física de las instalaciones, sino también proporcionar un entorno más seguro, funcional y agradable para toda la comunidad Universitaria.

9. Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos

9.1. Para el 2024, se destinó \$34 millones de pesos para la compra de equipos tecnológicos para la mejora y equipamiento de aulas y auditorios. Para el 2025 se destinará \$113 millones de pesos.

9.2. Para el 2024, se destinó \$194 millones de pesos para programas de computación como licencias de software. Para el 2025 se destinará \$50 millones de pesos para cubrir este mismo servicio.

10. Investigación, innovación y extensión

Para esta categoría no se registran proyectos de inversión

11. Programas académicos

Con el objetivo de fortalecer la oferta educativa y generar nuevos ingresos, la seccional plantea estrategias de expansión académica mediante la creación de



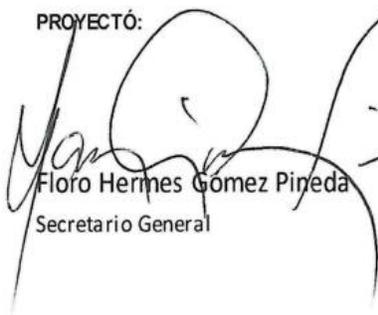


nuevos programas académicos. Para el año 2025, se prevé la implementación de tres programas nuevos: un programa de pregrado y tres programas de posgrado. Estos programas estarán dirigidos a la Facultad de Ciencias de la Educación y a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Para este fin, se ha estimado un presupuesto de \$60 millones de pesos.

Dado en Bogotá, D. C., a los 13 días del mes de diciembre de 2024.


JORGE ALARCÓN NIÑO
Representante legal

PROYECTÓ:


Floro Hermes Gomez Pineda
Secretario General

REVISÓ:


Guillermo Schoonewolff Acosta
Director de Planeación

AUTORIZÓ


Eibar Adriana Martínez Toro
Directora Financiera

